1 INFORME LEGISLATIVO

2021-2022

Julia González Diputada Distrito 10











diputada.juliagonzalez@gmail.com

(686) 559 5600 Ext. 233

(664) 612 1508 (664) 867 6468



ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Trabajo Legislativo
- 3. Gestión Social





Hola, querida vecina y vecino:

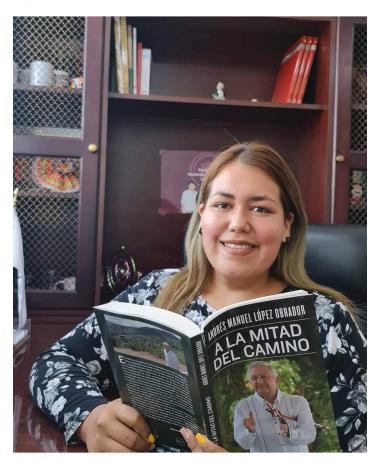
El día de hoy es un gusto poder saludarte y sobre todo informarte de las labores que como tu Diputada he realizado en este primer año de la XXIV Legislatura. Como joven apasionada por la historia he aprendido a admirar la técnica legislativa, por lo cual participamos en 13 comisiones, de un total de 25, presidiendo principalmente la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una de las más importantes dentro del Congreso, ya que coadyuvamos en la gobernabilidad del Estado, vigilando que se tengan los recursos de operatividad en las secretarías, órganos autónomos y municipios.

Asimismo, resguardando que se destine un presupuesto digno y realizando las gestiones para apoyar a los grupos más vulnerables, cerrando así nuestro primer año legislativo con una estadística de 2 dictámenes a la semana, es decir, mas de 100 dictámenes.

Otra de las funciones que como Diputada he realizado, es participar en la Mesa Directiva, siendo los dos primeros períodos como secretaria escrutadora y el Tercer Periodo Legislativo, como un hecho histórico, fui electa como la Presidenta más joven en la historia legislativa de Baja California. Demostrando así que las mujeres y las juventudes tenemos la capacidad de estar en la toma de decisiones.

Cabe destacar, que en las siguientes páginas econtraras nuestro informe más detallado, donde además de contarte las iniciativas, exhortos y proposiciones que hemos realizado, quiero contarte de las gestiones sociales que realizamos junto con el gran equipo del Distrio X, como lo son jornadas de apoyos de primera necesidad, de educación, mejora de vivienda, gastos funerarios, así como la vinculación y acompañamiento a dependencias logrando alcanzar apoyar a más de 3000 familias.

Una vez más, te agradezco por darme la oportunidad de representarles en el Congreso Local. Tengan por seguro que llevamos la perspectiva de derechos humanos, de género, así como los tres principios básicas: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México.



Atentamente,
Dip. Julia Andrea González Quiroz





Por segunda ocasión ocupo el cargo de Diputada local, siendo la legisladora mujer más joven y por ende, representando a las juventudes de nuestro Estado, justo desde el corazón de la ciudad de Tijuana, en el Distrito X. Damos inicio también a una nueva administración estatal y municipales en donde, Tijuana y Baja California son gobernadas por mujeres comprometidas con la igualdad de género y con los derechos de las personas más vulnerables en nuestra sociedad, por lo que, como grupo parlamentario, lo primero que hicimos fue apoyar la reforma constitucional para crear una nueva instancia: la Secretaría de Seguridad Ciudadana que tiene a su cargo, la prevención de seguridad en nuestro estado, los agentes responsables del sistema penitenciario, y la prevención de las violencias que afectan a mujeres y niñas.

De igual forma, nos dimos a la tarea de reestructurar la Ley Orgánica de la Administración Pública para la debida inclusión de las funciones de la Secretaría en mención, así como la Fiscalía General, la restructuración de más Secretarías para incluir también a la de Turismo, entre otros cambios necesarios para apoyar al nuevo Gobierno Estatal.

Al respecto de las distintas iniciativas presentadas a lo largo de este año, considero importante reafirmar mi compromiso con las juventudes, las niñas y mujeres, las personas con discapacidad y la comunidad LGBTQI+. De igual forma, con base en la Alerta por Violencia de Género en contra de las Mujeres en nuestro Estado, me he dado a la tarea, no sólo de presentar algunas reformas si no de darle seguimiento puntual a las labores encabezadas por la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.





Trabajo en Comisiones

En este segundo periodo como Legisladora, de nueva cuenta presido la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además participo como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes y funjo como vocal en las comisiones de:

- Asistencia Social y Deporte
- Asuntos Indígenas y Bienestar Social
- Energía y Recursos Hidráulicos
- Fiscalización del Gasto Público
- Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales
- Justicia
- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez
- Reforma de Estado y Jurisdiccional
- Salud
- Turismo

TRABAJO LEGISLATIVO



Comisión de Hacienda y Presupuesto

A mi cargo, hemos aprobado un total de,

95 DICTÁMENES AL MES DE AGOSTO Y 115 A LA FECHA

entre los que resaltan 7 Leyes de Ingresos Municipales, presupuestos de Egresos de 11 Organismos Autónomos, el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Estado. Además de las transferencias y ampliaciones presupuestales que las distintas instancias que se solicitan en el transcurso del Ejercicio Fiscal.

Comisión de Igualdad de Género y Juventudes

Asistimos a un total de 10 sesiones al mes de agosto, en donde firmamos el compromiso por realizar acciones legislativas encaminadas a cumplir con las recomendaciones de la **Alerta de Género**. También nos sumamos a las labores del **V y VI Parlamento de la Juventud**, en donde los acompañamos en diversos eventos y promovimos algunas de sus propuestas.

Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

EN UN TOTAL DE 14 SESIONES.

le hemos dado trámite al

nombramiento de miembros del Tribunal Superior de Justicia y a la designación del Fiscal General, además de aprobar diversas reformas de leyes y de carácter constitucional.



En el resto de las comisiones que integro, asistimos hasta el mes agosto a un total de



en donde se atendieron acuerdos, exhortos y la dictaminación de diversas reformas.



Iniciativas

SE HAN PRESENTADO 9 INICIATIVAS.

las cuales han sido aprobadas por el Pleno de la XXIV Legislatura, por lo que a continuación se presenta un resumen de las mismas:

I. Iniciativa de Reforma a la Ley de la Familia para el Estado de Baja California, con la finalidad de establecer la corresponsabilidad en las obligaciones familiares, así como el respeto de los derechos humanos de cada uno de sus integrantes y armonizando los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes para de esta forma, erradicar las distintas modalidades de violencia de género, dando cumplimiento a las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género.

II. Reforma al Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado, a fin de ampliar el plazo para presentar las solicitudes de modificación a las partidas presupuestales, cuando se trate de cambios de las administraciones públicas, estatales y municipales donde surge la necesidad de llevar a cabo acciones para modificar dichas estructuras, siendo del plazo de 15 días para presentar solicitudes, a un mes y aplicandosé, al igual que las administraciones municipales, cuando inicie su encargo Constitucional la persona a cargo del Ejecutivo del Estado.

TRABAJO LEGISLATIVO



III. Reforma al Artículo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, para organizar las gestiones necesarias en el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura social, clarificando las inversiones en obra pública, donde se establece cómo se tomaron las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los mismos recursos públicos.

IV. Iniciativa de Reforma a la Ley para las Personas con Discapacidad y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, estableciendo que tanto mujeres como niñas con discapacidad, puedan ejercer su derecho a la igualdad, por lo que cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, será considerada discriminación por motivo de discapacidad.

V. Iniciativa de Reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California, con la finalidad de establecer lenguaje incluyente, perspectiva de género y un enfoque interseccional, cumpliendo con las observaciones que en materia legislativa se presentan con relación al informe de Alerta de Género contra las Mujeres, con la intención de que dicha norma garantice la igualdad y la debida atención a las y los estudiantes que pueden ser víctimas de acoso escolar.

Es de vital importancia abordar el tema del acoso escolar desde el contexto de la perspectiva de género, dado que el acoso escolar se da a veces por no cumplir con características del estereotipo masculino o femenino.



VI. Iniciativa de Reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California, con la intención de garantizar la prohibición del trabajo en adolescentes mayores de 15 años cuando éste pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental. También la prohibición del castigo corporal o humillante, siendo que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza de su madre, padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de los encargados y el personal de instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, de asistencia social y de cualquier otra índole.



VII. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la cual tiene como propósito fundamental incorporar proyecciones económicas y de impacto presupuestario en las iniciativas que se presenten a la consideración del Congreso del Estado, a fin de impedir posibles contingencias presupuestarias; además, tiene como finalidad armonizar la legislación federal con nuestra legislación local, donde se deberá agregar un análisis de impacto financiero, pues, en la práctica estas disposiciones no llegan a cumplirse y puede ser el principal argumento para que el Poder Ejecutivo vete una ley o decreto expedido por el Poder Legislativo.



VIII. Iniciativa de Reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, así como la adición del Artículo 160 Quater al Código Penal para el Estado de Baja California, a fin de sancionar la implementación de terapias de conversión sexual que buscan modificar o menoscabar la orientación sexual, expresión o identidad de género de cualquier persona combatiendo así la discriminación y protegiendo el libre desarrollo de la personalidad, apoyados por sus seres queridos y su entorno, lejos de la ignorancia, de la discriminación, el odio y cualquier estigma que ocasione su exclusión social o riesgos en su integridad física o emocional.

IX. Iniciativa de Reforma a Diversas Proposiciones de la Ley Orgánica del Estado de Baja California, con la intención de actualizar la denominación de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, que no había sido armonizada con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, lo cual podría generar diversas implicaciones legales y administrativas importantes, por contravenir a esta última Ley mencionada.



Exhortos

Se ha presentado ante el Congreso un Proyecto de Acuerdo Económico en donde se exhorta a las autoridades estatales y municipales involucradas en los procesos de entrega y recepción, así como aquellas personas que han resultado electas para ocupar la gubernatura y presidencias municiaples, en el próximo período constitucional, para que en la planeación de los Proyectos de Presupuestos de Egresos 2022, se aplique el principio de perspectiva de género en favor de las mujeres y de los grupos vulnerables, puesto que la pandemia provocada por el Covid-19 nos ha llevado al estancamiento en los esfuerzos para alcanzar la igualdad de género global, teniendo sin duda un impacto muy negativo para las mujeres ante las labores del hogar y el cuidado de adultos mayores y niños, incluso los procesos educativos, lo que ha aumentado sus niveles de estrés y reducido su productividad.



Posicionamientos

En lo que va de la legislatura se ha presentado un posicionamiento con relación al mes de octubre y la **Concientización del Síndrome de Down**, aspecto que poco a poco se ha ido haciendo visible en México en donde se habla de las habilidades y no la discapacidad de las personas con Down, así como de la importancia de que se promueva la concientización en las escuelas, trabajos y en las instancias públicas pues cada niña, niño, adolescente o persona adulta merece respeto y su plena inclusión en la sociedad.





Iniciativas Aprobadas como parte del Grupo Parlamentario

Durante este período legislativo como bancada, hemos reformado la Constitución Política del Estado para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la intención de lograr un efectivo sistema de prevención de la violencia, área de inteligencia y atención directa a grupos vulnerables con el fin de prevenir los fenómenos delictivos que afectan a nuestro Estado.

Aprobamos la despenalización del Aborto, **del derecho a decidir,** con el respeto a los derechos de las víctimas de violencia sexual y con protocolos acordes a su género, asegurando también los derechos de los profesionales de la salud objetores de conciencia.

También, se han aprobado las normas legales que atañen a la Amnistía a nivel local, asegurando que se atiendan los casos de personas presas por delitos menores o que no han contado con recursos para el pago de una fianza.

Por último, se ha reformado el Sistema Anticorrupción con la intención de lograr que éste se integre de aquellas dependencias y ciudadanos que estén vinculados a la vigilancia en el manejo de recursos públicos, humanos y materiales, clarificando las funciones del mismo y buscando que por fin se vuelva una estructura funcional, alcanzando la trascendencia que tiene en otros estados de nuestro país.

Labores en la Mesa Directiva

En este primer año de actividades, continué participando activamente en los tres períodos de Mesas Directivas, teniendo en el último el honor de presidir, siendo una de las mujeres más jóvenes del país en estar a cargo de dirigir un Poder Legislativo local.

Durante el período, nos basamos en una política de apertura, turnando más de 100 iniciativas o puntos de acuerdo, a las comisiones especializadas en cada tema, con la intención de promover la participación de todas y todos los diputados en la actividad legislativa. Entre las actividades que se han realizado están:



- Se procesaron más de **440 DOCUMENTOS**, entre comunicados, acuerdos de órganos de gobierno, iniciativas, proposiciones, posicionamientos y dictámenes.
- Se aprobaron 82 DICTÁMENES de las comisiones de Medio Ambiente, Educación, Fiscalización, Justicia, Desarrollo Económico y un TOTAL DE 21 por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, en donde se aprobó mi propuesta de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, así como el Código Penal PARA SANCIONAR LA TERAPIA DE CONVERSIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO.
- Se emitió la Declaratoria de Entrada en vigor del Sistema de Justicia Laboral y se aprobó el Plan Estatal de Desarrollo para el período 2021-2027.



TRABAJO LEGISLATIVO



- Conduje un total de 12 SESIONES DE PLENO, donde se emitieron convocatorias para el nombramiento de Consejeros Honorarios del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia así como del Órgano de Consulta de la Comisión Local de Búsqueda.
- Sostuve reuniones con el personal jurídico y administrativo del Congreso, RECONOCIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS QUE IMPULSAN EL PROCESO LEGISLATIVO, además de participar en la firma de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de base que labora en la Institución.



- Sostuve una Sesión con la Presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero para analizar el escenario de NECESIDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS.
- Participamos en más de 30 eventos, en donde se destaca el Instituto de la Juventud Federal, organismos empresariales, entre otros. También se estuvo en la organización y desarrollo del evento Niño Gobernador, foros especializados y demás reuniones, LAS CUALES PERMITIERON ESTRECHAR LAS RELACIONES DE REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES hacia con la ONU en materia ambiental, la Secretaría de Hacienda del Estado y algunas autoridades de otros estados.

Galería de Eventos Legislativos









GESTIÓN SOCIAL



Una parte vital en mi labor como diputada es la gestión social, ya sea a través de apoyos para dignificación de vivienda, apoyos para pago de estudios universitarios, útiles escolares y uniformes, o jornadas de atención comunitaria y programas para el beneficio de todas las familias.

Apoyos en conjunto con la XXIV Legislatura del Estado

Considero muy importante hacer mención de la importancia que representa para mí el reconocer y así, motivar a las niñas y los niños a luchar por sus sueños, sobre todo cuando tienen alguna actividad adicional a su carga escolar y que en ocasiones no puede ser costeada por sus padres.

Es por eso que este año promoví entre la comunidad de diputadas y diputados, con muy buena respuesta, el apoyar a un grupo de adolescentes que practican el softbol y que después de ganar un campeonato nacional, ocupaban recursos para sus uniformes, mismos que se usaron para regresar victoriosas de un campeonato mundial organizado en el estado de Texas, Estados Unidos.



De igual forma, y con muy buenos resultados, apoyamos con la compra de uniformes a un equipo de hockey sobre pasto para participar en un encuentro nacional, siendo equipos conformados por niñas y niños de quinto y sexto de primaria.

Gestoría Individual y Comunitaria

En cuanto a los apoyos denominados como de primera necesidad, se repartieron despensas básicas, cobijas, vales de gas y tarjetas de regalo en tiendas de autoservicio, beneficiando a un total de

2500 FAMILIAS



Además, buscando mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos del Distrito X, se brindaron apoyos en medicamentos, lentes, mamografías, servicios dentales, análisis clínicos y en la compra de sillas de ruedas, beneficiando así a

300 FAMILIAS



En cuanto a la atención a sectores vulnerables, se brindaron diversos apoyos a personas con discapacidad, como sillas de ruedas y medicamentos, incluyendo la reparación de sistemas de refrigeración en un Centro de Atención Múltiple Laboral,

BENEFICIANDO ALREDEDOR DE 40 FAMILIAS.

Cabe destacar, que en Tijuana siempre vivimos temporadas de lluvias intensas, por lo que en este año otorgamos apoyos a

200 FAMILIAS con paquetes de impermeabilización y otros más para reparaciones de pisos.

GESTIÓN SOCIAL



Al igual que se brindaron apoyos para el pago de transporte ante salidas de emergencia o necesidades de traslado en la región, beneficiando así a

30 FAMILIAS

En apoyos escolares, entre vales de uniformes, material didáctico, apoyos universitarios, becas para estudiar en CECATI Fundadores y aportaciones para viajes de estudios, se beneficio a un promedio de

750 FAMILIAS

pues en muchos casos contaban con mas de un hijo en edad escolar que resultó beneficiado.



Para promover la cohesión entre la comunidad, se organizaron diversas actividades para todo el Distrito, como lo son:

- Concurso de dibujos por el Día del Padre, con premios consistentes en paquetes de alimentos para su festejo.
- Concurso de Altares de Muertos, dedicados a personas que hayan residido en la comunidad y dejado una huella entre sus vecinos, así como también un concurso de Catrines y Catrinas LGBTQI+ sobre la Av. Revolución, Zona Centro.
- Apoyos por el Día de las Madres por todas las colonias del Distrito, con tarjetas de regalo que les permitieran decidir en qué se invertiría su regalo, siendo una manera diferente de celebrar, siendo beneficiadas 100 mujeres.
- Celebración de la Revolución Mexicana, en donde en coordinación con vecinos del Centro de la Ciudad se organizó un concurso de Adelitas y un Bazar para emprendedoras en donde se vieron beneficiadas 50 familias.

Celebración del Día del Niño y la Niña, donde recibimos a 200 familias con una convivencia familiar y regalos para sus pequeños.





Gestiones a Dependencias Municipales y Estatales

Otra forma de apoyar a las y los vecinos del Distrito X es sin duda el acompañamiento en sus peticiones hacia las instancias correspondientes, dando seguimiento al trámite de reclamos en multas y adeudos, logrando la firma de convenios o exención de pago en algunas contribuciones, beneficiando a 100 personas hasta la fecha.

También hemos organizando jornadas vecinales para reunir solicitudes que benificien a las colonias donde todas y todos conviven, como lo es la reparación de vialidades, pavimentación, mejoras al servicio de drenaje, atención a áreas verdes, entre otras.





Galería de Gestiones

















Este segundo año legislativo continuaremos construyendo un mejor futuro para todas y todos enarbolando los principios de la Cuarta Transformación.

Su servidora y el equipo del Distrio X, vigilaremos el destino de los recursos públicos procurando siempre la atención a grupos vulnerables así como trabajando hombro con hombro con la ciudadanía para fortalecer el tejido social y así dignificar nuestro futuro.

"Juntas y juntos, seguimos haciendo historia."



Atentamente,

Julia Andrea Gónzalez Quiroz

Diputada de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California e Integrante de la Fracción Parlamentaria MORENA

